Opinión

Justicia para las mujeres, generación de empleo y participación laboral

Miguel Ángel Rodriguez

En los últimos años los problemas fiscales, la pandemia y la invasión de Putin a Ucrania nos generan una gran pérdida de oportunidades laborales que dificulta a las familias salir de la pobreza. Generar empleo es por ello una tarea prioritaria para la justicia social y para la producción.

La pérdida de puestos de trabajo generada en estos años es significativamente mayor para las mujeres, lo que se une a la baja tasa de participación laboral que entre nosotros ellas tienen.

Para enfrentar esas dificultades es oportuno fortalecer las políticas públicas que aumentan la tasa de participación laboral femenina. Esto nos permitiría generar más empleos que los que antes de la pandemia se tenían y que eran insuficientes, y además empodera monetariamente a las mujeres.

La literatura económica nos indica medidas que permitirían incrementar la participación de las mujeres en trabajos pagados en el mercado laboral.

Primero.- Facilitar el cuido de los niños por terceros, mediante arreglos para que los padres paguen por ese servicio o que lo hagan las empresas brindando facilidades para que atiendan los niños de trabajadoras y trabajadores, o mediante prestaciones gubernamentales. En nuestro país desde el gobierno de don Rafael Ángel Calderón se estableció el sistema de Hogares Comunitarios mediante el cual un grupo de familias pagan a una madre del vecindario para que cuide de sus hijitos mientras sus padres trabajan, sea durante toda la jornada, sea cuando salen de los cursos lectivos de los primeros años escolares. Este es un sistema de generación de empleo (las madres comunitarias) y de facilitación del trabajo fuera del hogar de las madres que envían al Hogar comunitario a los hijos. Frente a las limitaciones presupuestarias que impone la regla fiscal vale la pena revivir este sistema de ayuda mutua. En lo posible es muy conveniente expandir los servicios brindados por el gobierno mediante los CEN-CINAI y la Red de Cuido.

Segundo.- Promover la educación de los hombres para que asumamos una mayor cuota en las tareas hogareñas, para así poder liberar a las mujeres a tener menos costo en asumir trabajos fuera del hogar. Esto se puede realizar mediante campañas en el sistema educativo, pero mayormente mediante campañas publicitarias ejemplarizando la dedicación a esas tareas de figuras masculinas (deportistas, artistas, comentaristas, políticos). Entre nosotros todavía es muy bajo el tiempo que los padres dedican a las tareas de crianza, cocina, y otras tareas domésticas.

Tercero.- Establecer normas laborales que disminuyan a las mujeres el costo de oportunidad de laborar fuera de su hogar y promoviendo tareas que se puedan desempeñar desde sus casas gracias a la conectividad y a trabajos a destajo. Para lo primero son muy importantes las licencias de trabajo con pago antes y después de los partos.

Cuarto.- Flexibilizando los mercados laborales. Cada vez más las mujeres no necesitan escoger como una definición para toda su vida si trabajar o quedarse en el hogar para atender a sus hijos. Se ha tornado en una decisión que va cambiando con el transcurso de la vida familiar.

La mujer pospone el nacimiento de sus hijos para iniciar una relación laboral. La puede interrumpir durante un tiempo cuando sus hijos están muy pequeños, y retornar a las tareas de trabajo fuera del hogar un tiempo después. También cada vez más se compatibiliza el poder trabajar y crear a los hijos simultáneamente, con la colaboración del padre y de las facilidades profesionales para su cuido. Pero estos cambios requieren mercados laborales flexibles.

Las difíciles circunstancias que vivimos nos llaman a dar vida a este tipo de políticas públicas que son muy convenientes para generar empleo, aumentar la producción nacional y generar justicia social y mayores oportunidades para las mujeres.

PERIODISTA: Redacción Diario Extra | **EMAIL:** redaccion@diarioextra.com | **Lunes 25 Abril, 2022** | **HORA:** 12:00 AM | **CRÉDITOS:** Miguel Ángel Rodriguez

SIGUIENTE NOTICIA

ÚLTIMA HORA

Octubre,18 2023 a las 11:30 am
Panamericanos con brillo femenino y vuelo directo a París

Octubre,18 2023 a las 10:00 am
Juez imputa también al presidente del Barcelona Laporta

Octubre,18 2023 a las 8:51 am
Concepción y Santa Cecilia no tendrán agua

Octubre,18 2023 a las 8:41 am
Tres sectores josefinos estarán sin luz

DESTACADAS | MÁS LEÍDAS

Vea cuál diputado dice “Venegas muerto de hambre”, al parecer al jugador de la Liga

Sentencian a 95 años a banda Los Lara

Fiesta morada en todo el país

Monstruo repite el ridículo

PANI con nuevo Presidente

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet